DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Sueños de Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC Nº 1230/2015

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Av. Rca. Argentina Nº 778 e/ Pacheco y Souza
Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 616-5000
jyegros@aesaseguros.com.py
Presente:

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS
RECIBIDO
30 NOV. 2015
DEPARTAMENTO
DE
LICITACIONES
Abog. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 "SEGURO DE VECHICULOS Y OTROS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto total de **Gs. 598.999.992 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA incluido**, según Resolución de la Presidencia Nº 1843/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinador U.O.C.

Abg. Julián Patiño
Coordinador UOC
DINAC

NOTA UOC/DINAC N° 1230/2015

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Av. Rca. Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza
Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 616-5000
jyegros@aesaseguros.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 "SEGURO DE VECHICULOS Y OTROS",** a fin de comunicarles que fueron adjudicados por un monto total de **Gs. 598.999.992 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos) IVA incluido**, según Resolución de la Presidencia Nº 1843/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N° 1231/2015

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Señores
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Av. República Argentina N° 979
Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 620-8000
destigarribia@sancorseguros.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 "SEGURO DE VEHICULOS Y OTROS",** a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia de la DINAC dicho llamado fue adjudicado a la empresa: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**

Asimismo, aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado.

Atentamente.

Abg. Julián Patiño
Coordinador UOC
DINAC

Gmail by Google

Alejandro Velázquez <alevedi@gmail.com>

NOTA DINAC Nº 1231/2015

1 mensaje

Alejandro Velázquez <alevedi@gmail.com> 30 de noviembre de 2015, 9:26
Para: destigarribia@sancorseguros.com.py

NOTA DINAC Nº 1231/2015

NOTA DINAC Nº 1231 2015.pdf
73K